



Presentación del Programa Maya en el Foro Permanente de la ONU sobre Cuestiones Indígenas

Daniel Saquec Xinico, NY, 27 de abril del 2015

- Estimada señora presidenta, aprecio y saludo su nombramiento. Señores expertos independientes,
- Señores representantes de los gobiernos miembros y de las Agencias de las Naciones Unidas,
- Señores Representantes de los PPII
- Señora presidenta, en mi calidad de Asesor Técnico Principal del PM en el PNUD Guatemala, permítame presentar los avances y lecciones aprendidas de dicho Programa que, desde el 2009 y de manera conjunta, lo ejecutan tres agencias del SNU: **OACNUDH-, UNICEF y PNUD**, con la participación del Gobierno de Guatemala y con la generosa cooperación del Pueblo y Gobierno de Noruega, para contribuir al pleno ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas en los sistemas de Justicia, Educación y Político.

Se ejecuta en el marco de los mandatos de Naciones Unidas ratificados por el Estado de Guatemala, OM, Acuerdos de Paz y en contribución a los objetivos del UNDAF 2015-2019

En ese marco, destaco lo siguiente:

OACNUDH en el componente Justicia de la fase I

- Ha fortalecido conocimientos y capacidades en las organizaciones indígenas, para las mismas canalicen sus

demandas por la vía del sistema nacional de justicia, mediante casos de litigio estratégico.

- Y que las instituciones del Estado responsables de garantizar el acceso a la justicia, conocieran y dieran trámite a casos fundamentados en instrumentos nacionales e internacionales de Derechos de los Pueblos Indígenas.

En la II Fase

- Continúa con la implementación del programa de capacitación en litigio estratégico dirigido a fortalecer las capacidades de actuación ante el sistema de justicia de las organizaciones y autoridades indígenas. Los casos se enfocan en la temática de: tierra y territorio; Justicia transicional; Consulta previa y derecho al agua; Derechos de las Mujeres indígenas y derechos culturales.

UNICEF en el componente Educación de la fase I:

- Ha favorecido a la Educación Bilingüe Intercultural en las acciones del Ministerio de Educación, apoyando la construcción del Currículo por Pueblos, la codificación de las EBI y la promulgación de las Políticas Educativas que fortalecen la EBI en el Sistema Educativo Nacional y una interlocución entre las autoridades ministeriales y las organizaciones indígenas.

En la II FASE

- Facilita y acompaña 190 colectivos de mujeres indígenas y Organizaciones de Padres de Familia para la demanda de una educación con identidad cultural en 190 comunidades de 29 municipios en 5 departamentos del país.

PNUD en el componente Participación Política, de la fase I

- Ha fortalecido las capacidades y funciones de las organizaciones, autoridades, mujeres y jóvenes indígenas para una mayor incidencia política.
- y facilitado espacios de diálogo entre liderazgos indígenas con instancias del Estado y de la ONU, así como la apropiación de la Declaración de Naciones Unidas sobre derechos de Pueblos Indígenas y del contenido y aplicación del Convenio 169 de la OIT.

En la II Fase

- Implementa el Programa de Formación Política denominado “Oxlajuj Q’anil”, con la participación de 1150 liderazgos indígenas en 40 municipios de 9 departamentos del país y apoya una Agenda indígena Nacional y un plan de incidencia como instrumentos de interlocución.

Con la institucionalidad del Estado, las tres agencias facilitan asesoría técnica para mejorar las capacidades de los funcionarios de las instituciones públicas, para cumplir mejor con sus obligaciones en el marco de los derechos de los pueblos indígenas.

El Programa Maya, como **esfuerzo conjunto**, ha desarrollado una dinámica interagencial que:

- Fortalece la coordinación política y estratégica, en áreas temáticas y geográficas, y una coordinación técnica con ONUMUJERES para la asesoría en temas relacionados con su especialización.

Entre sus **desafíos** están:

- Un mayor enfoque integral del trabajo en las áreas territoriales,
- Abogar por un mejor cumplimiento de los roles de los Titulares de Derechos y Portadores de Obligaciones.

- A solicitud del gobierno de Guatemala, aportar al proceso de transición, y
- Contribuir a la sostenibilidad e institucionalidad de los procesos que se acompañan.

Los **programas conjuntos del SNU**, cada vez, dan cuenta que son caminos efectivos para alcanzar resultados.

- El Programa Maya, puede fortalecerse y convertirse en un Programa Sub-Regional en Mesoamérica, y me permito recomendar al ECOSOC para su análisis y consideración.

Quiero subrayar que el liderazgo político de los Pueblos, mujeres y juventud Indígenas en la consecución de los objetivos, ha sido y sigue siendo primordial!

Y una vez más, agradezco la cooperación del Gobierno de Noruega e invito a que otros gobiernos puedan cooperar con esta modalidad y enfoque de derechos.

Finalmente aprecio la invitación que nos hiciera el Organismo Naleb' por facilitar esta presentación en este foro.

Muchas gracias.